

Radican causa por actividades comunistas en la Universidad

Contra el profesor Raúl Roa, líderes de la FEU y varios exilados venezolanos y guatemaltecos

Radició ayer el Tribunal de Urgencia por delito que compromete la paz del Estado las acusaciones que formula el coronel Piedra Negueruela, jefe del departamento de Investigaciones de la Policía Nacional como consecuencia del mitin que tuvo lugar el 9 de los corrientes en el Aula Magna de la Universidad de la Habana, durante el que, afirma el coronel Piedra, se hicieron patentes las actividades comunistas en Cuba, encubriéndolas con el combate a las dictaduras, aparente propósito de los organizadores, a la cabeza de los cuales figura el profesor Raúl Roa García, decano de la facultad de Ciencias Sociales de nuestro máximo centro docente.

Las actuaciones quedaron en poder del doctor Rogelio Vitón, oficial de sala que actúa como secretario en los asuntos de Urgencia, ya que el doctor Ignacio Solo, también oficial de sala, es secretario en los procesos de la jurisdicción ordinaria por haberse concedido licencia al propietario doctor Agustín Delaville que está recluso en el Hospital de la Policía Nacional por la enfermedad que sufre, sin que se sepa cuándo se reintegrará al cargo. Hoy el Tribunal dictará resolución, como de costumbre, disponiendo la investigación de los hechos y señalando el juicio oral aunque los encartados gocen de libertad.

En el informe, el coronel Piedra Negueruela afirma que el mitin aludido del 9 del actual en la Universidad se organizó aparentemente en contra de las dictaduras de América, dirigido por el doctor Roa y pronunciando discursos de profunda y arraigada propaganda comunista los siguientes: José Antonio Echevarría, presidente de la F. E. U.; Amparo Chaple, presidente de la escuela de Filosofía y Letras y activista del comunismo como miembro de la Juventud Socialista; René Anillo Capote, líder de la F. E. U.; Miguel

Ángel Domínguez Carlés, uno de los participantes en el ataque a la Embajada de Venezuela en Cuba; Julio Castelló Dumas, también comunista, que estuvo al servicio del señor Arbenz, presidente derrocado de Guatemala; Miguel Ángel Velázquez, del Partido Revolucionario Dominicano; Luis Díaz, profesor guatemalteco exilado; José Luis Balcárcel, guatemalteco también exilado; Pedro Bonilla, dominicano; siendo acusados, igualmente, Alberto Gonzalvi, venezolano, y Pablo Martínez, todos de tendencia comunista.

El informe está acompañado de la foto inserta en un colega habanero con motivo de la visita de los organizadores del mitin al mismo. En ella aparecen Echevarría, Anillo, Castelló y Domínguez, que son los organizadores—según consigna la policía—, apareciendo que el mitin era dado por la F. E. U. para combatir las dictaduras americanas, pero en el mismo, pese a proclamarse que era su propósito defender la democracia, se atacó a los Estados Unidos de manera despiadada, haciéndolos aparecer como imperialistas, para así mejor servir los intereses de Rusia, ataque que especialmente le dirigieron Castelló, de Guatemala, y Domínguez, de Venezuela, pero exceptuando a Echevarría.

Ratificada la prisión de Cubela

Urgencia ratificó la prisión de Rolando Cubela Secades, que está encusado en el proceso que se sigue a numerosos acusados de delitos varios por los desórdenes estudiantiles del 13 del pasado febrero y también sujetos a la causa que por homicidio imperfecto de miembros de la Policía Nacional se les sigue en el Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta.

Y Absolvió a Argelio Hernández Pou, Argelio Hernández Pou y a Ramón J. Rodríguez Bolaños, de desorden público en la villa de Santa Cruz del Norte durante los dis-

turbios azucareros ocurridos en la misma, habiéndolos defendido el letrado doctor Lázaro Ginebra.

Para hoy Urgencia tiene fijado el juicio contra Isael Michel y otros mas, acusados de desorden público al irrumpir en el edificio de la Sociedad de Torcedores cuando se celebraba una asamblea de trabajadores del tabaco.